

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TISAMUR S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el siguiente informe de labores de Gerencia de la Compañía Tisamur S.A.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidenta la señora Teresa Magdalena Espinoza Vélez y como Gerente la señora Gicela María Camino Jaramillo.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA

La compañía Tisamur S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a realizar el servicio de transporte de pasajeros en taxi convencional con domicilio en el Cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como consta en su Escritura de Constitución y en el permiso de operación otorgado por la autoridad de tránsito.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

En el periodo económico 2019, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para dicho periodo económico.

Igualmente se acataron las resoluciones y disposiciones determinadas por la junta General.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2019, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el periodo económico 2019 fueron los siguientes:

➤ Ingresos del Periodo Económico 2019:	72.190,56
➤ Gastos Periodo Económico 2019	67.908,14

Los ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales y otros ingresos entregados por los accionistas a la Compañía, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto.

4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2019, se observa lo siguiente:

- 4.1 En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD 9.084,85 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a la fecha 31 de diciembre del 2019
- 4.2 En Propiedad Planta y Equipo Neto se tiene un saldo de USD 126.411,99 y su desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.

- 4.3 El activo corriente presenta un saldo de USD 30.333,57 y tienen un desglose en el anexo al estado financiero 2019.
- 4.4 El Pasivo corriente presenta un saldo de USD 26.239,34
- 4.5 El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD 141.206,68 que incluye la utilidad del ejercicio 2019 por USD 4.282,42 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero 2019.

5.- CUADRO COMPARATIVO ENTRE BALANCE 2018 Y 2019

ACTIVOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA (+, -)
Activo Corriente	28.898,18	30.333,57	(+) 1.435,39
Activo no Corriente	113.783,39	137.112,45	(+) 23.329,06
PASIVOS			
Pasivo Corriente	5.628,38	26.239,34	(+) 20.610,96
Pasivo no Corriente			
TOTAL PASIVOS	5.628,38	26.239,34	(+) 20.610,96

PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado	10,400,00	10.400,00	
Aportaciones a capitalizar	0,00	0,00	
Reserva facultativa	1.065,88	1.065,88	
Resultados Acumulados	26.298,94	26.298,94	
Utilidad/pérdida de ejercicio	305,15	4.282,42	(+) 3.977,27
TOTAL PATRIMONIO	137.053,19	141.206,68	(+) 4.153,49

Esta diferencia se da por las cuentas por cobrar recuperadas de los señores accionistas.

6.- PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONÓMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico USD 2.543,87 se debe de quedar todo por las cuentas por pagar que se mantiene con la Unión de Taxistas por los certificados de aportación.

7.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Conviene mencionar que en el periodo económico 2019, la compañía ha cumplido con lo determinado por la ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento General de aplicación.

8.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES

- 8.1 Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

- 8.2 Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 8.3 Se sugiere a los accionistas realizar sus pagos en forma puntual para no tener inconvenientes con las obligaciones que debe cumplir la Compañía en forma mensual.

Por ultimo agradezco a la Presidencia, a la contadora y a los señores Accionistas de la Compañía por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2019.

Atentamente,



Gicela Camino Jaramillo

GERENTE GENERAL

Santo Domingo, 12 de febrero del 2020

